

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fundamentos de Fisioterapia II

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

**GRUPO:** 2425-T1.3

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatorio

**ECTS:** 4,5 **CURSO:** 1°

SEMESTRE: 2° Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ANDREA CAMINERO GARCÍA

EMAIL: acaminero@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Profesora de prácticas externas en la UEMC 2015-actualidad

## CV PROFESIONAL:

Fisioterapeuta de la AECC valladolid 2023- actualidad

Directora y fundadora del centro Fénix fisioterapia 2020- actualidad

Fisioterapia y dolor 2018-2020

Aspaym 2015-2018

Experto en ejercicio terapéutico. Valoración y prescripción. Madrid Centro superior de estudios La Salle 2021-

Drenaje linfático manual método leduc. Nivel avanzado Madrid Escuela Leduc 2021

Drenaje linfático manual método leduc. Nivel básico Madrid Escuela Leduc 2019

Fisioterapia en el aparato locomotor Valladolid Planform 2020

Diagnostico del movimiento y ejercicio terapéutico Valencia ostión fisioterapia 2019

Curso de Fibrólisis Diacutánea. Método Kurt-Ekman Zaragoza Asociación Española de Fibrólisis Diacutánea 2019

Curso en Fisioterapia conservadora e invasiva del Síndrome del Dolor Miofascial (100h) Valladolid Travell y Simons 2019

Máster en Fisioterapia Manual Ortopédica por el método Kaltenborn-Evjenth. Zaragoza Universidad de Zaragoza 2015-2018

Curso Estudio Monográfico del Hombro

Valoración Ecográfica y Razonamiento Clínico del Complejo Articular del Hombro Salamanca AB Formación Laboral 2016

Curso Teórico-Práctico de la Técnica DNHS® Valladolid Pablo Herrero Gallego 2016

Grado en Fisioterapia Alcorcón, Madrid Universidad Rey Juan Carlos 2011-2015



## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

## **DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

En Fundamentos de fisioterapia II, el alumno conocerá las bases de la valoración del aparato locomotor, así como los procedimientos de medición utilizados en la práctica clínica. Además, capacitará al alumno de obtener conocimientos sobre la clasificación internacional del funcionamiento y aplicar la práctica asistencial basada en la evidencia científica. En la parte practica se enseñará al alumno la valoracion articular y muscular.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

- 1. Bases de la valoración en aparato locomotor
  - 1. Estructura de una valoración
  - 2. Razonamiento clínico en fisioterapia. Modelos
  - 3. Procedimientos de medición.
- 2. Clasificación Internacional del Funcionamiento
  - 1. Funcionamiento y discapacidad
  - 2. Factores contextuales
  - 3. Aplicación de la CIF
  - 4. Aplicaciones clinicas de la CIF
- 3. Práctica asistencial basada en la evidencia científica
  - 1. Pensamiento crítico en fisioterapia
  - 2. <u>Ciencia y pseudociencia. Diferencias y limitaciones</u>
  - 3. <u>De la investigación a la práctica asistencial en fisioterapia.</u>

## **RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

- -Los alumnos tendrán a su disposición en la plataforma Moodle (e-Campus) material didáctico para facilitar el seguimiento de la asignatura, la presentación de diapositivas, así como artículos científicos. También se utilizará Microsoft Teams.
- -Mediante el correo electrónico proporcionado por la página web, el alumno recibirá respuestas a sus consultas online.
- -Se facilitarán casos clínicos para que el alumno realice el método de intervención en fisioterapia.
- -Recursos de aprendizaje tipo Kahoot, mediante una aplicación móvil el alumno puede participar realizando un cuestionario y obtener la resolución de las cuestiones relacionadas con la temática de la asignatura.
- -Biblioteca de la Universidad.
- -Mediante imágenes de anatomía en 3d el alumno comprenderá mejor la anatomía.

# COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3. Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el



sistema sanitario.

- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC6. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

• RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

 RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

## El alumno será capaz de:

- SbC1.2\_Subcompetencia\_Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- SbC2.1\_Subcompetencia\_Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SbC3.1\_Subcompetencia\_Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
- SbC3.2\_Subcompetencia\_Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
- SbC3.3\_Subcompetencia\_Comprender los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial.
- SbC3.4\_Subcompetencia\_Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- SbC5.3\_Subcompetencia\_Ser capaz de integrar el conocimiento que aporta la evidencia científica en las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo en cualquier contexto.
- SbC5.4\_Subcompetencia\_Realizar intervenciones bajo una práctica ética y de respeto a los valores humanos en cualquier contexto profesional.
- C2.1\_Conocimiento\_Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- C3.1\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- C3.3\_Conocimiento\_Comprender la teoría general de funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional.
- C5.3\_Conocimiento\_Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- H2.1\_Habilidad o destreza\_Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- H3.1\_Habilidad o destreza\_Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la



estática y la dinámica.

- H3.2\_Habilidad o destreza\_Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- H3.3\_Habilidad o destreza\_Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- H3.5\_Habilidad o destreza\_Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- H3.6\_Habilidad o destreza\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- H3.7\_Habilidad o destreza\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- H5.1\_Habilidad o destreza\_Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- H5.2\_Habilidad o destreza\_Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- H5.6\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de resolver problemas con énfasis en las poblaciones especiales.
- H7.9\_Habilidad o destreza\_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11\_Habilidad o destreza\_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14\_Habilidad o destreza\_Presentar públicamente información de carácter técnico.
- CT3.2\_Competencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar al paciente las habilidades necesarias para su autocuidado, una vez que se han alcanzado los objetivos establecidos.
- CT4.2\_Competencia transversal, valor o actitud\_Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CT5.1\_Competencia transversal, valor o actitud\_Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2\_Competencia transversal, valor o actitud\_Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3\_Competencia transversal, valor o actitud\_Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4\_Competencia transversal, valor o actitud\_Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.5\_Competencia transversal, valor o actitud\_Aplicar el rigor científico en el contexto del rendimiento deportivo y/o salud.
- CT5.6\_Competencia transversal, valor o actitud\_Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7\_Competencia transversal, valor o actitud\_Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 Competencia transversal, valor o actitud Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CT6.1 Competencia transversal, valor o actitud Proporcionar habilidades y destrezas manuales.



## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Organización Mundial de la Salud (2001): Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. (Versión en castellano). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).. ISBN: 92 4 154544 5
- Mark A. Jones, Darren A. Rivett; foreword by Ann Moore (2019): Clinical reasoning in musculoskeletal practice. Elsevier. ISBN: 9780702059766
- Dale Avers, Marybeth Brown (2019): Daniels y Worthingham: técnicas de balance muscular, técnicas de exploración manual y pruebas funcionales. Elsevier. ISBN: 9788491135739

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Daniel Kahneman (2012): Pensar rápido, pensar despacio. Debate. ISBN: 9788483068618
- Cynthia C. Norkin, Joyce White (2019): Manual de goniometría : evaluación de la movilidad articular. Paidotribo. ISBN: 9788499107189
- Rubén Tovar Ochovo (2021): La osteopatia ¡vaya timo!. circulo rojo. ISBN: 9788413984094

#### WEBS DE REFERENCIA:

## Web / Descripcion

OMS(https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\_spa.pdf)
Pagina de la organización mundial de la salud con la CIF

#### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- -Artículos científicos.
- -AplicaciónComplete Anatomy. Se trata de un software específico de anatomía (con licencia) que ayuda al alumno a comprender la anatomía.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

## **METODOLOGÍAS:**

## MÉTODO DIDÁCTICO:

Las clases teóricas se impartirán utilizando el método didáctico-expositivo mediante lección magistral y utilizando, para la mejor comprensión del estudiante, el apoyo de medios audiovisuales. El alumno recibirá durante las clases las directrices necesarias para alcanzar las competencias de la asignatura.

## MÉTODO DIALÉCTICO:

Se realizan grupos de trabajo para realizar una discusión crítica mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. Por otra parte los alumnos trabajarán en parejas para practicar la valoración muscular y articular.

## MÉTODO HEURÍSTICO:

A través del aprendizaje basado en problemas el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente. Esta metodología será utilizada para trabajar el modelo de intervención en fisioterapia basada en entrenamiento simulado de la entrevista clínica mediante role-playing.

También se expondrá al alumno mediante testimonios a la realidad de la práctica clínica en fisioterapia.

## CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La asignatura está planificada de la siguiente manera; quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura. El cronograma estimado es el siguiente:

- Entre la semana 1 y 5 se expondrá el Bloque I: Bases de la valoración en el aparato locomotor
- Entre la semana 6 y 10 se expondra el Bloque II: Clasificacion Internacional del Funcionamiento
- Entre la semana 11 y 15 se expondrá el Bloque III: Practica asistencial basada en la evidencia científica

Actividades formativas: Clases expositivas (teóricas) y clases prácticas (en el aula de camillas) todas las semanas. Tutorias grupales (2h en cada convocatoria) en la semana de preparación de exámenes. El horario de las mismas lo fija la Facultad.

Las tutorías individuales serán previa cita

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Prueba parcial de evaluación escrita								X								X	X	
Resolución casos clínicos						X						Χ				Х	X	X

### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para superar la asignatura en la evaluación ordinaria, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en las siguientes pruebas:

- examen teórico final de convocatoria ordinaria (desde el 25% al 50% de la nota)
- examen práctico de convocatoria ordinaria (40%)
- evaluación de casos clínicos (10%)

## **EXÁMENES ESCRITOS**

Constarán de una prueba tipo test y de respuesta corta en la semana 8 (25%) y otra en la convocatoria ordinaria (25%). De superarse el examen de la semana ocho ese contenido quedará excluido para la prueba escrita de la convocatoria ordinaria.

Para superar las pruebas de evaluación escrita el alumno tiene que sacar una nota de 5 sobre 10 puntos. Las pruebas consistirán en preguntas tipo test y preguntas a desarrollar, que no será necesario que aprueben por separado.

## EXAMEN PRÁCTICO

El alumno tiene que aprobar con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 la parte práctica, siendo el 40% de la nota final. En la evaluación práctica se valoraran los conocimientos del alumno sobre valoración que ha adquirido en clase. La prueba se realizará durante la semana amarilla y posteriores. El horario definitivo se comunicará al alumno con antelación suficiente.

El examen consistirá en pruebas de valoración articular y muscular tanto del raquis como de miembros inferiores y superiores que realizarán en parejas.

## EVALUACIÓN DE CASOS CLÍNICOS

Durante las clases teóricas los alumnos serán expuestos a testimonios de pacientes y se les mandará redactar algunas cuestiones de los mismos. Esto será un 10 % de la nota.

- La nota de los casos clínicos, en caso de ser superior a 5, se guardará a los alumnos hayan o no aprobado el resto de las partes hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso, si así lo quieren.

## CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria se guardará únicamente, si el alumno lo solicita, la nota correspondiente al apartado "casos clínicos" en caso de que estuviese aprobada. De no haber superado los casos clínicos, los alumnos deberán volver a presentarlos. Se avisará al alumno con antelación suficiente de la fecha de entrega de los mismos en convocatoria extraordinaria

# GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

El alumno tendrá que realizar dos pruebas escritas el día fijado por la Facultad para el examen de convocatoria extraordinaria, cada una de ellas supone un 40% de la calificación y versarán sobre todos los contenidos de la asignatura. La primera de ellas será una prueba tipo test y la otra de preguntas a desarrollar. El apartado exámenes escritos se supera si la media de ambas pruebas es de al menos 5/10.

El alumno tiene que aprobar con una nota igual o mayor de 5 sobre 10 la parte práctica, siendo el 40% de la nota final. En la evaluación práctica se valoraran los conocimientos del alumno sobre valoración que ha adquirido en clase. La prueba se realizará durante la semana amarilla y posteriores. El horario definitivo se comunicará al alumno con antelación suficiente. El examen consistirá en pruebas de valoración articular y muscular tanto del raquis como de miembros inferiores y superiores que realizarán en parejas.

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	<b>60</b> %
Pruebas orales	0%
Técnicas de observación	0%